CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 ENE 2023
RECIBIDO
Firma.....Hora. 9:32 AM

Moción de Orden del Día N° 5180

PARIONA SINCHE ALFREDO

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Acostambo, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica. Fue creado el 08 de enero de 1923 mediante ley No. 1529 emitida por el Congreso de la República del Perú, en el gobierno de Augusto Bernardino Leguia.

Que, el 08 de enero del año 2023, se conmemora el **111° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ACOSTAMBO**, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.

Que, Acostambo cuenta con más de 4537 mil habitantes, tiene una altitud de 3600 m.s.n.m. Asimismo. la fuerza laboral está dedicada a diferentes actividades económicas (principalmente en la agricultura, ganadería y artesanía) que luchan día a día por brindar una mejor calidad de vida.

Que, Acostambo es conocida como la "Capital cebadera del Perú", la producción principal es la cebada, por otro lado, cuenta con más de 50 variedades en papas, habas, arveja, choclo, maíz, tarwi, trigo, linaza, quinua, maca, mashua, oca, alcachofa, avena, etc., además sus habitantes producen frutas como la tuna, guinda, durazno, tumbo, paltos.

Que, Acostambo tiene como danza principal "Varayocc, Tipaki Tipaki" baile carnavalescas de la comunidad.

Que, Acostambo se realizan la "Feria semanal de los viernes de cada semana", una de las más antiguas de la Región Central del Perú.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores del distrito de Acostambo, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese un cordial saludo y reconozca los grandes esfuerzos que vienen realizando sus autoridades y población por alcanzar su progreso y desarrollo.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, al distrito de **ACOSTAMBO**, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar este 08 de enero del año 2023, su 111° Aniversario de Creación Política.

Despacho Congresal: Edificio Roberto Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jirón Torre Tagle N°119 Cercado, frente a la notaría Toribio Castro – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción de saludo al señor **EDINSON CABRERA RUDAS,** alcalde distrital y, por su intermedio; al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

Lima, 06 de enero de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Roberto Ramírez del Villar, Jr. Junin N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jirón Torre Tagle N°119 Cercado, frente a la notaría Toribio Castro – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe